

(segunda)

## ACTA DE LA DECIMA SESION ORDINARIA

DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de Febrero de 2011 dos mil once, en la Sala José Clemente Orozco, ubicada en la planta baja del palacio municipal de esta ciudad, previa convocatoria realizada por la L.C. Bertha Flores Olivera en su carácter de Presidenta de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado a sesión ordinaria misma que se registrá por el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones la Lic. Bertha Flores Olivera.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Autorización de contratación de Medios de comunicación para el ejercicio fiscal 2011, para el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
6. Puntos Varios.
7. Clausura por parte de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones Lic, Bertha Flores Olivera.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA "Lista de Asistencia":** La Lic. Mónica Genoveva Acosta Moran, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a dar el pase de lista, del cual se desprende que se encuentran 7 (siete) miembros que integran la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, contando con la presencia de:

- **LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ.**  
**SINDICO.**
- **ING. GUSTAVO LEAL DIAZ.**  
**REGIDOR REPRESENTANTE DEL PAN.**
- **LIC. JOSE MANUEL SOSA CHAVEZ, ES REPRESENTACION DEL C. ALEJANDRO RODRIGUEZ RETOLAZA, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PRD**
- **LIC. ALEJANDRO FEDERICO MEDINA DEL TORO.**  
**REGIDOR REPRESENTANTE DEL PVEM.**
- **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA.**  
**TESORERA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMISION DE ADQUISICIONES.**
- **LIC. SAMUEL GODINEZ EN REPRESENTACION DE LA LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA, CONTRALOR GENERAL.**
- **ARQ. MIRIAM TORRES LARES.**  
**PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS.**
- **LIC. MONICA GENOVEVA ACOSTA MORAN.**  
**JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.**

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA “Declaración de Quórum Legal”:** La Lic. Mónica Genoveva Acosta Moran, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, informa a la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones que se registra la asistencia de 7 (siete) miembros integrantes de la Comisión, por lo que se declara el quórum para sesionar, por lo que se instala legalmente la asamblea siendo las 10 horas con 15 minutos, del 21 de febrero de 2011 dos mil once, de conformidad a lo establecido por el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y declarándose validos los acuerdos que de ella emanen.

La Lic. Mónica Genoveva Acosta Moran, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, haciendo uso de la voz manifiesta que en virtud de que existe quórum y se ha declarado ya instalada la presente sesión, y como el punto número uno y dos ya fueron debidamente desahogados, dará inicio con el desarrollo del punto número tres.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA “Bienvenida por parte de la Presidenta del COMISION de Adquisiciones la Lic. Bertha Flores Olivera”:** La Lic. Mónica Genoveva Acosta Moran, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a dar el uso de la voz a la Lic. Bertha Flores Olivera, Presidenta de la Comisión, quien da la bienvenida a los integrantes de la Comisión a la décima segunda sesión ordinaria.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA “Lectura y aprobación del acta anterior”:** Los miembros del Comité presentes dan por obviada la lectura del acta anterior donde se aprobaron las comprar del recurso SUBSEMUN para el ejercicio 2010.- proceden a su firma, aprobando la misma.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA “Autorización de la contratación de los medios de comunicación para el Ejercicio Fiscal 2011, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.** Acto seguido la Lic. Mónica Genoveva Acosta Moran, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, informa a los integrantes de este órgano colegiado que mediante Oficio No. 38/2011, el Director de Comunicación Social, Lic. Francisco Baeza Chávez, solicito que se sometiera a consideración del comité las cotizaciones de los diferentes Medios de Comunicación, mediante los cuales se pretende difundir de forma permanente, objetiva y oportuna, acerca de los servicios, proyectos, acciones y programas de gobierno emprendidos en beneficio de la comunidad, durante el ejercicio fiscal 2011.

En virtud de lo anterior dichos medios de comunicación presentaron sus cotizaciones para que sean analizadas y en su caso se apruebe su respectiva contratación.

La Lic. Mónica Genoveva Acosta Moran, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, informa a los integrantes de la Comisión que con anterioridad se les hizo llegar el cuadro comparativo que contiene el análisis de las propuestas. Mismos que ponen a su consideración, dándoles tiempo para aclarar cualquier duda o exponer lo que consideren pertinente para que puedan emitir su decisión.

#### FALLO

Posterior a un tiempo prudente el Secretario Ejecutivo les solicita a los integrantes de la Comisión que posterior al análisis de las propuestas, emitan su voto levantando su mano para efecto de autorizar la contratación de los siguientes medios de comunicación de la siguiente forma y términos:

RADIODIFUSORAS		
Activa del Sur	Paquete publicitario por la cantidad de \$30,624.00 (treinta mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M. N.) Paquete por 5 meses (vigencia de febrero a junio) al termino de este tiempo de revalorará el contrato. Pago mensual de 6,124.80 (seis mil ciento veinticuatro pesos 80/100),	Que incluye: Emisión de 160 Spots mensuales con costo unitario de \$38.28 (treinta y ocho pesos 28/100 M. N.), servicio extra de 3 entrevistas mensuales y 40 spots de cortesía por mes

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO:** Haciendo entrega de la factura 10 días hábiles antes de finalizar el mes para que el pago se considere dentro del mes posterior. Por cada envió de spot se requiere remitir las pautas, solicitándole a su vez anexar a la factura copia de los spots solicitados para realizar el trámite de pago. **Revisión de contrato cada 6 meses.** Siendo la primera revisión el último día de junio del presente año.

RADIODIFUSORAS		
<b>La mexicana</b>	Paquete publicitario por la cantidad de \$37,120.00 (treinta y siete mil ciento veinte pesos 00/100 mn) <u>Paquete por 5 meses (vigencia de febrero a junio)</u> al termino de este tiempo de revalorará el contrato. Pago mensual de <b>7,424.00 (siete mil ciento veinticuatro pesos 80/100)</b> , tope de 160 sport por mes como máximo.	Que incluye: Emisión de <b>160 Spots mensuales como máximo</b> con costo unitario de \$46.40 (cuarenta y seis pesos 40/100 M. N.)

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO:** Haciendo entrega de la factura 10 días hábiles antes de finalizar el mes para que el pago se considere dentro del mes posterior. Por cada envió de spot se requiere remitir las pautas, solicitándole a su vez anexar a la factura copia de los spots solicitados para realizar el trámite de pago. **Revisión de contrato cada 6 meses.**- siendo la primera revisión el último día de junio del presente año.

RADIODIFUSORAS		
<b>Radio sensación</b>	Paquete publicitario por la cantidad de \$31,500.00 (treinta y un mil quinientos pesos 00/100 m.n.) <u>Paquete por 5 meses (vigencia de febrero a junio)</u> al termino de este tiempo de revalorará el contrato. Pago mensual de <b>6,300.00 (seis mil pesos 00/100)</b> , tope de 70 sport por mes como máximo.	Que incluye: Emisión de <b>70 Spots mensuales como máximo</b> con costo unitario de \$90.00 (noventa pesos 00/100 m.n.)

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO:** Haciendo entrega de la factura 10 días hábiles antes de finalizar el mes para que el pago se considere dentro del mes posterior. Por cada envió de spot se requiere remitir las pautas, solicitándole a su vez anexar a la factura copia de los spots solicitados para realizar el trámite de pago. **Revisión de contrato cada 6 meses.** siendo la primera revisión el último día de junio del presente año.

PRENSA ESCRITA		
<b>Es la voz del sur de Jalisco</b>	Vigencia de Febrero a Junio del presente año.-Paquete publicitario por \$ <b>35,415.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos quince pesos 00/100 m.n.)</b> por un periodo de 5 meses, con un pago mensual de <b>\$7,083.00 (siete mil ochenta y tres pesos 00/100 m.n.)</b>	Que incluye: <b>4 publicaciones de una página completa al mes.</b> No se señalan servicios extras

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO:** Cuando no se respeten las inserciones, tamaño, contenido, diseño y fecha de inserción de solicitud no se realizara el pago, por cada envió de inserción se requiere anexar a la factura copia de la inserción solicitados para realizar el trámite de pago. **Revisión de contrato cada 6 meses.** Siendo la primera revisión el último día de junio del presente año.

PRENSA ESCRITA		
<b>El sur</b>	Vigencia de Febrero a Junio del presente año.-Paquete publicitario por \$ <b>43,500.00 (cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.)</b> por un periodo de 5 meses, con un pago mensual de <b>\$8,700.00 (ocho mil setecientos pesos 00/100 m.n.)</b>	Que incluye: <b>8 publicaciones de una página completa al mes.</b> Servicios extras de inserciones en la página web del bisemanario sin costo alguno

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO:** Haciendo entrega de la factura 10 días hábiles antes de finalizar el mes, para que el pago se considere dentro del mes posterior. Donde no se respete las inserciones, tamaño, contenido, diseño y fecha de solicitud de inserción, no se realizara el pago. Por cada envió de inserción se requiere anexar a la factura copia de la inserción solicitadas para realizar el trámite de pago. **Revisión de contrato cada 6 meses.**- siendo la primera revisión el último día de junio del presente año.

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*

*[Handwritten signature or mark at the bottom left corner]*

PRENSA ESCRITA		
Diario de Zapotlán	Vigencia de Febrero a Junio del presente año.-Paquete publicitario por \$ 46,400.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) por un periodo de 5 meses, con un pago mensual de \$9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta 00/100 m.n.)	Que incluye: 4 cuartos de plana, 2 cintillos y 1 ½ valenciana. No se señalan servicios extras

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO:** Haciendo entrega de la factura 10 días hábiles antes de finalizar el mes, para que el pago se considere dentro del mes posterior. Donde no se respete las inserciones, tamaño, contenido, diseño y fecha de solicitud de inserción, no se realizara el pago. Por cada envío de inserción se requiere anexar a la factura copia de la inserción solicitadas para realizar el trámite de pago. **Revisión de contrato cada 6 meses.**- Siendo la primera revisión el último día de junio del presente año.

PRENSA ESCRITA		
El juglar	Vigencia de Febrero a Junio del presente año.-Paquete publicitario por \$ 13,552.50 (trece mil quinientos cincuenta y dos pesos 50/100 m.n.) por un periodo de 5 meses, con un pago mensual de \$2,710.50 (dos mil setecientos diez pesos 50/100 m.n.)	Que incluye: 1/2 página semanal. No se señalan servicios extras

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO:** Haciendo entrega de la factura 10 días hábiles antes de finalizar el mes, para que el pago se considere dentro del mes posterior. Donde no se respete las inserciones, tamaño, contenido, diseño y fecha de solicitud de inserción, no se realizara el pago. Por cada envío de inserción se requiere anexar a la factura copia de la inserción solicitadas para realizar el trámite de pago. **Revisión de contrato cada 6 meses.**- siendo la primera revisión el último día de junio del presente año.

TELEVISION		
Canal 4	Vigencia de Febrero a Junio del presente año.-Paquete publicitario por \$ 37,003.00 (treinta y siete mil tres pesos 00/100 m.n.) por un periodo de 5 meses, con un pago mensual de \$7,400.60 (siete mil cuatrocientos pesos 60/100 m.n.)	Que incluye: Transmisión ilimitada de spots, incluyendo grabación y transmisión de casos o eventos relevantes de la agenda de trabajo del Presidente Municipal No se señalan servicios extras.

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO:** Haciendo entrega de la factura 10 días hábiles antes de finalizar el mes, para que el pago se considere dentro del mes posterior. **Revisión de contrato cada 6 meses.**- siendo la primera revisión el último día de junio del presente año.

TELEVISION		
Canal 10	Vigencia de Febrero a Junio del presente año.-Paquete publicitario por \$ 29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 m.n.) por un periodo de 5 meses, con un pago mensual de \$5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)	Que incluye: 300 spots mensuales con entrevistas semanales en vivo. No se señalan servicios extras.

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO:** Haciendo entrega de la factura 10 días hábiles antes de finalizar el mes, para que el pago se considere dentro del mes posterior. **Revisión de contrato cada 6 meses.**- siendo la primera revisión el último día de junio del presente año.

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*

BLOG INTERNET		
Info Guzmán	Vigencia de Febrero a Junio del presente año.-Paquete publicitario por \$ 4,350.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) por un periodo de 5 meses, con un pago mensual de \$870.00 (ochocientos setenta pesos 00/100 m.n.)	Que incluye: Transmisión ilimitada de spots, incluyendo grabación y transmisión de casos o eventos relevantes de la agenda de trabajo del Presidente Municipal No se señalan servicios extras.

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO:** Haciendo entrega de la factura 10 días hábiles antes de finalizar el mes, para que el pago se considere dentro del mes posterior. **Revisión de contrato cada 6 meses.**- siendo la primera revisión el último día de junio del presente año.

Se otorga un tiempo para análisis de las propuestas. Acto seguido la Lic. Mónica Genoveva Acosta Moran, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Se procede a la votación, se solicita levantar la mano quien apruebe la contratación de los servicios de los medios citados y las propuestas de cada uno de ellos, **siendo aprobada de manera unánime de votos la contratación del servicio de medios de comunicación por un periodo de 5 meses a partir del mes del 1° de febrero y hasta el 31 de Junio del presente**, fecha en la cual se revaloraran los contratos para continuar o no con ellos

**PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA.- "puntos varios".**- la Lic. Mónica Genoveva Acosta Moran, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, otorga la voz para que se externen alguna inquietud o asunto en relación al comité de adquisiciones. no hay puntos varios que comentar

**PUNTO NUMERO SIETE.- "Clausura"** Agotado el orden del día la Lic. Mónica Genoveva Acosta Moran, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones sede el uso de la voz a la Presidente del Comité de adquisiciones, Lic. Bertha flores Olivera, para proceder a la clausura.-siendo las 11 con 14 minutos de días 21 de febrero del 2011, declaro clausurada la Decimo segunda sesión ordinaria del Comité de adquisiciones. Firmando la presente acta, los miembros del comité que se encuentran presentes, quienes intervinieron para dar validez de los acuerdos que en ella se expresan.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO  
Ciudad guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; 21 de febrero de 2011

  
LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ.  
SÍNDICO.

  
ING. GUSTAVO LEAL DIAZ.  
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PAN.

  
LIC. JOSE MANUEL SOSA CHAVEZ, ES REPRESENTACION DEL C. ALEJANDRO  
RODRIGUEZ RETOLAZA, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PRD

  
LIC. ALEJANDRO FEDERICO MEDINA DEL TORO.  
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PVEM.

LIC. BERTHA FLORES OLIVERA.  
TESORERA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMISION DE ADQUISICIONES.

LIC. SAMUEL GODINEZ EN REPRESENTACION DE LA LIC. ALEJANDRA CARDENAS  
NAVA, CONTRALOR GENERAL.

ARQ. MIRIAM TORRES LARES.  
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS.

LIC. MONICA GENOVEVA ACOSTA MORAN.  
JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION DE  
ADQUISICIONES.